

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Hacienda</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN</p>
<p>Versión: 03</p>	<p>Fecha: 02/2014</p>

RESOLUCIÓN No. **0240**

23 SEP 2014

Por la cual se modifica el anexo del Decreto 1123 de 17 de diciembre de 2013, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en cumplimiento del Artículo 69 de la Ordenanza No. 077 del 04 de diciembre de 1996, "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas, y

CONSIDERANDO

- ✓ Que la Ordenanza 077 de 1996 por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Risaralda, establece en el Artículo 69 en lo relacionado con las Modificaciones al Decreto de Liquidación, en la cual se dispone "Que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sesión presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del Órgano respectivo".
- ✓ Estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación del Gobernador y de la Secretaría de Hacienda Departamental. Si se trata de gastos de inversión se requerirá además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.
- ✓ Que de acuerdo con solicitud del 23 de septiembre de 2014 enviada por la Secretaría de Salud, se hace necesario realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos del rubro 11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 1 - 32 "Sueldo Personal de Nómina" al rubro 11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 8 - 32 "Indemnización de Vacaciones" por valor de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (\$1.440.000), para la Indemnización de las vacaciones de un funcionario que se pensionó de la Secretaría de Salud Departamental y el pago de dotación de los funcionarios del Programa Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ✓ Que de acuerdo con comunicación del 23 de septiembre enviada por la Secretaría Administrativa se solicita trasladar Ocho Millones de Pesos Mcte (\$8.000.000) del rubro 0304 - 2 - 1 3 3 5 - 20 "Cesantías Trabajadores Oficiales" al rubro 0304 - 2 - 1 1 1 9 - 20 "Otras Primas", con el fin de contar con los recursos suficientes para cancelar la prima de jubilación a trabajadores oficiales que se pensionan.

Modificación 22

CP

RS

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Hacienda	
	RESOLUCIÓN 0240	
Versión: 03	Fecha: 02/2014	

Con base en lo anterior,

RESUELVE

23 SEP 2014

ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregar en el Presupuesto de Gastos el siguiente rubro presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL
11-2-32112111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA
11-2-321121118-32	32	Indemnización Vacaciones

ARTÍCULO SEGUNDO.- Trasladar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$9.440.000), según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	Valor (\$)
0304-2-		ADMINISTRATIVA	8.000.000
0304-2-1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.000.000
0304-2-13		TRANSFERENCIAS	8.000.000
0304-2-133		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	8.000.000
0304-2-1335-20	20	Cesantías Trabajadores Oficiales	8.000.000
11-2-		FONDO SALUD	1.440.000
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1.440.000
11-2-32		SECTOR SALUD	1.440.000
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.440.000
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	1.440.000
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	1.440.000
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	1.440.000
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL	1.440.000

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Hacienda	
	RESOLUCIÓN	0240
Versión: 03	Fecha: 02/2014	23 SEP 2014

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	Valor (\$)
11-2-32112111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.440.000
11-2-321121111-32	32	Sueldo Personal de Nomina	1.440.000

1.440.000
 460.000
 1.440.000

TRASLADAR A

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	Valor (\$)
0304-2-		ADMINISTRATIVA	8.000.000
0304-2-1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.000.000
0304-2-11		GASTOS DE PERSONAL	8.000.000
0304-2-111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8.000.000
0304-2-1119-20	20	Otras Primas	8.000.000
11-2-		FONDO SALUD	1.440.000
11-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1.440.000
11-2-32		SECTOR SALUD	1.440.000
11-2-321		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.440.000
11-2-3211		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	1.440.000
11-2-32112		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	1.440.000
11-2-321121		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	1.440.000
11-2-3211211		GASTOS DE PERSONAL	980.000
11-2-32112111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	980.000
11-2-321121118-32	32	Indemnización Vacaciones	980.000
11-2-3211212		GASTOS GENERALES	460.000
11-2-32112121		ADQUISICION DE BIENES	460.000
11-2-321121211-32	32	Dotación Uniformes	460.000

CP

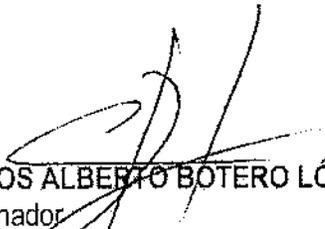


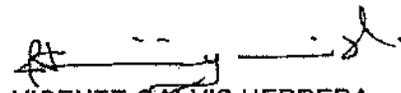
	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Hacienda</p> <p style="text-align: right;">RESOLUCIÓN 0240</p>
<p>Versión: 03</p>	<p>Fecha: 02/2014</p>

23 SEP 2014

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
 Gobernador


VICENTE GALVIS HERRERA
 Secretario de Hacienda Departamental

Revisado: Celsa Julia Hernández Ruiz – Directora de Presupuesto - Secretaría de Hacienda
 Proyectó y Elaboró: Ma Camenza Ospina Herrera – Profesional Especializada